



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE "AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A." EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

En las instalaciones de Aguas del Puerto, sitas en la calle Aurora nº 1 de El Puerto de Santa María, siendo las 9.30 horas del día 31 de octubre de 2016, previa convocatoria habida al efecto, asisten a la sesión extraordinaria de la Junta General la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital social de la entidad AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A. según el siguiente detalle:

ASISTENTES

El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, socio público, propietario de ciento cincuenta acciones de la clase A, comprendidas entre el número 1 y el 150, ambas inclusive, que representan el 51,0204081% del capital social con derecho a voto, representado por D. Javier David de la Encina Ortega, designado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento adoptado en la sesión celebrada el día 10 de julio de 2015.

“AGUAS DE LAS GALERAS S.L.”, socio privado, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones de la clase B, comprendidas entre el número 151 y 294, ambas inclusive, que representan el 48,9795919% del capital social, representada por D. Lucas Díaz Gázquez, con facultades para ello en virtud de la escritura de elevación de público de acuerdos sociales (poder especial), otorgado por la Sociedad AGUAS DE LAS GALERAS, S.L. el día 14 de mayo de 2.014 ante el Notario de Madrid D. Andrés Domínguez Nafria.

Preside la Junta General el Excmo. Ayuntamiento, socio público, por medio de su representante Don Javier David de la Encina Ortega, por así disponerlo el artículo 9.2 de los Estatutos Sociales.

Asisten también a la Junta, el Sr. Director Gerente de la Sociedad, Don Manuel Ferraz Sumillera y Don José Luis Bueno Pinto.

PUNTO ÚNICO: Toma de razón de la renuncia de Doña Matilde Roselló del Castillo como Consejera de esta empresa municipal y nombramiento en el cargo de Consejero de Don José Luis Bueno Pinto.

La Junta General de APEMSA nombró a Doña Matilde Roselló del Castillo Consejera de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A. en su sesión celebrada el 30 de julio de 2015. El pasado 18 de julio de 2016 se materializó el nombramiento como Consejera de la Sra. Roselló en la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María, S.A., expresándose por la misma que, para un mejor desempeño de su cargo, debería renunciar al puesto que ocupa en APEMSA.

Sobre la base de lo anterior y, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales de APEMSA, el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento



celebrado el 28 de julio de 2016 adoptó el acuerdo de proponer a la Junta General de Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A., la toma de razón de dicha renuncia, así como el nombramiento en el cargo de Consejero vacante de Don José Luis Bueno Pinto.

En consecuencia, se propone a la Junta General la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Toma de razón de la renuncia de Doña Matilde Roselló del Castillo como Consejera de esta empresa municipal.

2º Nombramiento en el cargo de Consejero de Don José Luis Bueno Pinto.

Acuerdo:

La Junta General acuerda por unanimidad, a propuesta del Ayuntamiento, socio público, la toma de razón de la renuncia de Doña Matilde Roselló del Castillo como Consejera de esta Sociedad y el nombramiento de Don José Luis Bueno Pinto.

Presente en la sesión, el Sr. Bueno Pinto manifiesta que acepta el cargo y que no se encuentra incursa en causa alguna de incapacidad ni incompatibilidad para el desempeño del mismo

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 09.35 horas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 97.1.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se levanta la presente Acta que prueba lo actuado y que firman los socios, conmigo, el Secretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.